

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****14446** *INVERAMEN, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de todos los interesados, que "Inveramen, S.A., Sociedad Unipersonal" ha acordado en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 28 de noviembre de 2013, la reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital social y patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas, que estaba fijado en doscientos quince millones de euros (215.000.000 €) en la suma de ciento veintinueve millones de euros (129.000.000 €) mediante la reducción del valor nominal de las acciones, actualmente de cinco euros (5 €) cada una, en tres euros (3 €) cada una, por lo que el capital social resultante será de ochenta y seis millones de euros (86.000.000 €), representado por 43.000.000 acciones nominativas de dos euros (2 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 43.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y respecto a las acciones números 1 a 16.000.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas y a las acciones números 16.000.001 al 43.000.000, ambos inclusive, desembolsadas en un 25,825%.

Barcelona, 29 de noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, D.^a Montserrat Carulla Font.

ID: A130067920-1